Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 65 del Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor Fiscal General del Estado para su consideración.

1. Antecedentes

I. En el presente Nota DTIC N° 229/2023, emitido por la Dirección de tecnologías de la información y Comunicación con fecha 19 de septiembre de 2023, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
II. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 331/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023 – sub objeto del gasto 541 (Adquisiciones de muebles y enseres) por guaraníes 28.989.150 (guaraníes veintiocho millones novecientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta).
III. Dictamen Técnico U.O.C. N° 140/2023, emitido con fecha 04 de octubre de 2023, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la cual regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03
IV. Justificación sobre la no aplicabilidad de anticipo financiero
V. Nota UOC N° 872 de fecha 04 de septiembre de 2023, remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, al Abg. Agustin Encina, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia
VI. Carta de invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658**
VII. Adendas, consultas, aclaraciones e invitaciones
VIII. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 05/10/2023

Para la convocatoria en cuestión, se ha realizado la invitación correspondiente a las empresas MEGA OFFICE S.R.L., LUMINOTECNIA S.A., TES INGENIERIA., OLAM S.R.L. y COMTEL S.A. a presentar sus respectivas ofertas para el referido llamado. El plazo de presentación de las ofertas se ha establecido para el día 23 de octubre de 2023, hasta las 09:00 hs. Además, se ha programado el Acto de Apertura para el mismo día, a las 09:15 hs.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 23/10/2023 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

ORDEN	RUC	OFERENTE
1	80085554-0	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
2	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA
3	80013217-3	OLAM S.R.L.
4	2292560-0	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
5	80081010-4	PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Durante el acto de apertura de sobres, se tomaron nota de las siguientes observaciones:

En representación de la firma TES INGENIERIA el Sr. Diego Joaquin Rodriguez manifiesta cuanto sigue: La firma BLUE OCEAN COMPANY S.A. no presenta las facturas demostrando su experiencia, tampoco presenta la patente comercial. La firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA no presenta facturas de experiencia y certificado de producto nacional. La firma OLAM S.R.L. no presenta facturas de experiencia y certificado de producto y empleo nacional. La firma PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. apartir de la pag 7, no tienen firma ni sellos.

Repuesta: Las observaciones realizadas no guardan relación con documentos de carácter sustancial, sino más bien se refieren a documentos de carácter formal. Estas observaciones serán analizadas en el apartado correspondiente y, en caso de ser necesario, se solicitará por los medios correspondientes la presentación de la documentación pertinente.

En representación de la firma PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. el Sr. Osvaldo Paez manifiesta cuanto sigue: La firma BLUE OCEAN COMPANY S.A. no presenta EETT, del equipo Ofertado. La firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA no presenta EETT, del equipo ofertado. La firma OLAM S.R.L. no presenta EETT, del equipo Ofertado. La firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez no presenta EETT, del equipo Ofertado.

Repuesta: Las observaciones realizadas no guardan relación con documentos de carácter sustancial, sino más bien se refieren a documentos de carácter formal. Estas observaciones serán analizadas en el apartado correspondiente y, en caso de ser necesario, se solicitará por los medios correspondientes la presentación de la documentación pertinente.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de la oferta en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Presenta. Folio 01 al 03 **CUMPLE**	Requerida: Gs. 1.548.450.- Presentada: Gs. 1.700.000.- Folio 04. **Cumple.**	**Cumple.**	**Cumple.**	N°1766213
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Presenta. Folio 04 al 06 **Cumple.**	Requerida: Gs. 1.652.500.- Presentada: Gs. 2.000.000.- Folio 07. **Cumple.**	**Cumple.**	**Cumple.**	N°1766764
3	OLAM S.R.L.	Presenta. Folio 01 al 03 **Cumple.**	Requerida: Gs. 2.250.000.- Presentada: Gs. 2.250.000.- Folio 04. **Cumple.**	**Cumple.**	**Cumple.**	N° 1766687
4	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Presenta. Folio 01 al 03 **Cumple.**	Requerida: Gs. 1.433.250.- Presentada: Gs. 1.500.000.- Folio 05. **Cumple.**	**Cumple.**	**Cumple.**	N°1766866
5	PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	Presenta. Folio 01 al 03 **Cumple.**	Requerida: Gs. 1.443.750.- Presentada: Gs. 1.443.750.- Folio 05. **Cumple.**	**Cumple.**	**Cumple.**	N° 1764470

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original y firmados por el representante legal, presentados por el oferente en la Constancia SIPE se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, el Comité de Evaluación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/19, ha determinado aceptar las ofertas presentadas por las empresas: BLUE OCEAN COMPANY S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, OLAM S.R.L., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, se procede a ordenar las ofertas presentadas, de menor a mayor según el monto. Seguidamente se detalla la lista de ofertas ordenadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Gs. 28.665.000.-
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	Gs. 28.875.000.-
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Gs. 30.969.000.-
INFORMACION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	Gs. 33.050.000.-
OLAM S.R.L.	Gs. 45.000.000.-

Anexo N° 1: Cuadro comparativo de las ofertas presentadas.

5. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en los incisos a) y b) mencionados anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2.292.560	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4918981**
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	Derlis Rolando Davalos Sosa	2.529.620	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919013**
	Modesto Davalo Silvero	551.615	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919020**
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Osvaldo Ariel Rodríguez Ortiz	3.533.685	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919689**
	Miguel Ignacio González Insfran	4.016.500	Director Titular	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919695**
	Carlos Daniel Rodríguez Ortiz	3.533.634	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919702**
	Juan Carlos Ahrens Rodríguez	1.531.360	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919707**

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

INFORMACION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	Gabriel Esculies Arditi	1.556.791	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:491947**
	Renato Andrea Pontiggia Berton	3.629.060	Director	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919752**
	Cesar Romero Acosta Formoso	3.298.115	Director	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919754**
OLAM S.R.L.	Manfredo Deligdisch	187.024	Socio y Apoderado	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919847**
	Ariel Deligdisch	1.244.591	Socio Gerente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919851**
	Marina Ivonne Abraham Bauer	974.820	Socia	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919852**
	Maria Selva Yelsi	922.944	Apoderada Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4919855**

Según el **Artículo 40.- Prohibiciones y Licitaciones para Presentar Propuestas o para Contratar, inciso** a) *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen* o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Tras realizar un análisis exhaustivo para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes cumplen con los requerimientos estipulados en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que dichos miembros no se encuentran actualmente registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH.

Es importante mencionar que se ha verificado exhaustivamente la documentación del proveedor a través del SIPE, comprobando que coinciden con las especificaciones presentadas. Adicionalmente, se ha realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que ninguno de los oferentes se encuentra en situación de inhabilitación para presentar ofertas.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

6. Análisis de Precios Ofertados

Mediante la Nota N° 1080/2023 de fecha 25/10/2023, se solicitó a **OLAM S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@olam.com.py, que proporcione el desglose de precios, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día martes 26/10/2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	OLAM S.R.L.		
								Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	variacion % del precio referencial
1	26111501-011	Rack	Unidad	UNIDAD	No	25	1.159.412	1.800.000	45.000.000	55

A la fecha, la empresa **OLAM S.R.L.** no ha presentado la documentación requerida en la solicitud correspondiente.

Conclusión: La firma **OLAM S.R.L.** no ha presentado la documentación que le fuera solicitada, por lo que corresponde rechazar su oferta de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 segundo párrafo, del Decreto N° 2992/19

7. Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.

Mediante la Nota N° 1080/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, se solicitó a la empresa **OLAM S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@olam.com.py , que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 26 de octubre de 2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de Rack de pared, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2022-2023, en la presente licitación.
2. Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de ventas que oferta.
3. Declaración Jurada de que el Oferente deberá tener capacidad para proveer los bienes requeridos.
4. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007 .

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

5. Presentar Declaración Jurada de la Garantía de 3 (tres) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía

A la fecha, la empresa **OLAM S.R.L.** no ha presentado la documentación requerida en la solicitud correspondiente.

Conclusión: La firma **OLAM S.R.L.** no ha presentado la documentación que le fuera solicitada, por lo que corresponde rechazar su oferta de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 segundo párrafo, del Decreto N° 2992/19

Mediante la Nota N° 1081/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, se solicitó a la empresa **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**, por correo electrónico a la dirección osvaldo.paez@solvan.com.py / administracion@solvan.com.py _ , que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 26 de octubre de 2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Formulario correspondiente del Impuesto a la Renta de los años (2021-2022)
3. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de Rack de pared, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2022-2023, en la presente licitación.
4. Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de ventas que oferta.
5. Declaración Jurada de que el Oferente deberá tener capacidad para proveer los bienes requeridos.
6. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007 .
7. Presentar Declaración Jurada de la Garantía de 3 (tres) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía.

Conclusión: En fecha 26/10/2023 la firma **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas, por lo tanto, se procederá a continuar con la evaluación de su oferta.

Mediante la Nota N° 1082/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, se solicitó a la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**, por correo electrónico a la dirección tesingenieria@gmail.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

del día jueves 25 de octubre de 2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de Rack de pared, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2022-2023, en la presente licitación.
2. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

Conclusión: En fecha 26/10/2023 la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas, por lo tanto, se procederá a continuar con la evaluación de su oferta.

Mediante la Nota N° 1083/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, se solicitó a la empresa **BLUE OCEAN COMPANY S.A**, por correo electrónico a la dirección consultas@blueocean.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 26 de octubre de 2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios
2. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Acompañado del formulario correspondiente del Impuesto a la Renta de los años (2021-2022)
4. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de Rack de pared, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2022-2023, en la presente licitación.
5. Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de ventas que oferta.
6. Declaración Jurada de que el Oferente deberá tener capacidad para proveer los bienes requeridos.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

7. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007 .
8. Presentar Declaración Jurada de la Garantía de 3 (tres) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía

Conclusión: En fecha 26/10/2023 la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A.** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas, por lo tanto, se procederá a continuar con la evaluación de su oferta.

A continuación, procederemos a seleccionar provisionalmente la oferta más baja para el presente llamado, la cual corresponde a **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**. Posteriormente, verificaremos los requisitos de calificación y aplicaremos los criterios de evaluación correspondientes.

8. Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La firma **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.,** cumple con este criterio.

9. Requisitos de Calificación - Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 67/16/2001, declaración que forma parte del formulario de ofertas.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

La firma **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.**, cumple con este criterio.

10. Análisis de Precios Ofertados.

Después de revisar minuciosamente los precios ofertados en comparación con los costos de referencia y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se concluye que el precio ofertado por la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**.se ajusta al rango establecido.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

11. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación
de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

No se aplica este criterio debido a que la empresa INFORMACION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., que presenta procedencia nacional, no cuenta con dicho certificado. Las demás ofertas presentan productos importados.

12. Verificación de los Documentos Formales.

Siguiendo las facultades establecidas en el artículo 27 del Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo 63 del Decreto N° 2992/19, que regula la Ley de Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la oferta presentada, como se muestra en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nro.: 406595, con validez desde el 21/10/2023 hasta el 20/11/2023., el cual está identificado con el folio N° 7. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 9 **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta el certificado de cumplimiento tributario con

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

	validez desde el 19/10/2023 hasta el 18/11/2023. Folio 08. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se constata en el Sipe con Constancia N° 1766866, la patente comercial del segundo semestre del año 2023. Folio 05. **Cumple.**
Documentos legales: **Oferentes Individuales. Personas físicas.**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Se constata en el Sipe con Constancia N° 1766866, la constancia de ruc, así también los documentos de CI - folio 05. **Cumple.**

La empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez** ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Por lo tanto, cumple con este requisito.

13. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes Índices:
Capacidad financiera: Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2021-2022), para obtener los siguientes Ratios Financieros:
a.1.) Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente
El Promedio de los dos años deberá ser igual o mayor que 1.
a.2.) Endeudamiento: pasivo total / activo total
El Promedio de los dos años no deberá ser mayor a 0,80
a.3.) Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio de los dos años no deberá ser negativo.

13.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Acompañado del Formulario correspondiente del Impuesto a la Renta de los años (2021-2022).

La empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.** presenta los documentos requeridos en este punto por lo tanto **CUMPLE** con el requisito de calificación establecido.

Esto se refleja en los cálculos de ratios adjuntas a continuación:

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

TES INGENIERÍA						
CONCEPTO	***FORMULA***	***2021***	***2022***	***TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***	***RESULTADO***
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*7.087.998.822*	*6.793.078.763*	*13.881.077.585*	*4.627.025.862*	***CUMPLE***
	Pasivo corriente	*1.531.401.207*	*1.612.465.505*	*3.143.866.712*	*1.047.955.571*	
	Activo corriente / Pasivo corriente				*4,42*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	***FORMULA***	***2021***	***2022***	***TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***	***RESULTADO***
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*3.176.904.021*	*2.517.560.994*	*5.694.465.015*	*1.898.155.005*	***CUMPLE***
	Activo total	*11.697.709.153*	*11.317.234.527*	*23.014.943.680*	*7.671.647.893*	
	Pasivo total / Activo total				*0,25*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	***FORMULA***	***2021***	***2022***	***TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***	***RESULTADO***
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*482.347.464*	*278.868.401*	*761.215.865*	*253.738.622*	***CUMPLE***
	Capital	*7.862.831.963*	*8.345.179.427*	*16.208.011.390*	*5.402.670.463*	
					0,05	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

14. <u>Experiencia requerida</u>

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

TES INGENIERIA de Diego Rodriguez		
MONTO MAX OFERTADO	**30% DEL MONTO MÁXIMO OFERTADO**	
28.665.000.-	8.599.500.-	
FACTURA	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**MONTO**
N° 001-001-0003309	Municipalidad de Villa Hayes	6.562.720.-
N° 001-002-0000522	Nempre Producciones	2.434.000.-
N° 001-001-0003424	Comisión Nacional Demancadora de Limites (CNDL)	800.000.-
TOTAL		**9.796.720.-**

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	**TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de Rack de pared, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2022-2023, en la presente licitación.	presenta facturas detalladas en el cuadro precedente. **CUMPLE**

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez., CUMPLE** satisfactoriamente con el criterio de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

15. <u>Capacidad Técnica</u>

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.**
1- Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de ventas que oferta.	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 10. **CUMPLE**
2- Declaración Jurada de que el Oferente deberá tener capacidad para proveer los bienes requeridos.	Dentro de su carpeta de ofertas, se encuentra la declaración jurada, el cual está identificado con el folio N° 11. **CUMPLE**

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, se concluye que la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez. CUMPLE** con los requisitos solicitados. Por tanto, es nuestra recomendación ACEPTAR su oferta para esta etapa.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

16. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.
a) Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Solicitado a través de la Nota N° 1082/2023 de fecha 25/10/2023, presenta. **CUMPLE**
Presentar Constancia de RUC.	Presenta, **CUMPLE**
Presentar Declaración Jurada de la Garantía de 3 (tres) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía.	Presenta, **CUMPLE**

La empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez., CUMPLE** con el requisito solicitado. Por tanto, es nuestra recomendación ACEPTAR su oferta para esta etapa.

17. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se ha registrado empate entre los oferentes.

18. Recomendación.

POR TANTO, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en cumplimiento de los Criterios de Evaluación y Calificación definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 y el Artículo 34 de la Ley N° 2051/03, se eleva al **SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**, la siguiente recomendación:

ADJUDICAR, a la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.,** con RUC N° 2292560-0, representada por el Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios con C.I. N.° 2.292.560 en calidad de Propietario, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658**, un monto total de Gs. 28.665.000.- (guaraníes veintiocho millones seiscientos sesenta y cinco mil) conforme al siguiente detalle:

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE RACK DE PARED" ID N° 435658

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111501-011	Rack	Unidad	UNIDAD	No	25	VCP	China	1.146.600	28.665.000

Esta recomendación se basa en el análisis detallado de la oferta presentada y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta de invitación. Además, se ha evaluado la capacidad técnica y financiera de las firmas adjudicadas para llevar a cabo el suministro contratado con eficiencia, calidad y responsabilidad.

Es mi informe. –